

PAZ CON MUJERES

Boletín

Seguimiento a las medidas de género del Acuerdo de Paz

20 años de
humanas



Conocimiento sobre las medidas de género del Acuerdo de Paz en Bahía Solano y Juradó

Por Comité Local de Seguimiento a la Implementación de las Medidas de Género del Acuerdo de Paz en Chocó

“

Lugares donde, aún hoy, no existen condiciones para superar las brechas de inequidad; lugares donde las mujeres y sus cuerpos fueron víctimas directas; territorios donde ellas siguen sin contar con oportunidades que les permitan avanzar hacia una cultura de paz.

”

Como dicen las mujeres de Bahía Solano: “Que en estas tierras el dolor de parto de una les duela a todas”. Es necesario hablar del proceso de paz y de su propósito desde la empatía, entendiendo que, a nivel nacional, hay territorios que fueron más golpeados que otros. Lugares donde, aún hoy, no existen condiciones para superar las brechas de inequidad; lugares donde las mujeres y sus cuerpos fueron víctimas directas; territorios donde ellas siguen sin contar con oportunidades que les permitan avanzar hacia una cultura de paz. También son lugares donde las organizaciones comunitarias, las instituciones y la sociedad civil aún no han logrado un empoderamiento real en torno al proceso de paz, sus puntos y sus medidas de género.

La falta de apropiación del Acuerdo de Paz por parte de las

instituciones gubernamentales y de las autoridades étnicas, en especial de las medidas de género, no permite construir condiciones que posibiliten a hombres y mujeres vivir en una verdadera cultura de paz. La paz no puede limitarse únicamente a superar el conflicto armado; es necesario garantizar condiciones sociales, culturales y productivas que permitan hablar de paz en sentido integral. De lo contrario, estaremos siempre ante una paz parcial, entendida solo como la ausencia de guerra, es decir, la terminación del enfrentamiento.

Bahía Solano y Juradó no son ajenos a esta realidad. Las instituciones gubernamentales y autoridades étnicas de estos municipios no están al tanto de lo que plantea el Acuerdo de Paz como mecanismo para avanzar hacia una paz estable y duradera. Dicho Acuerdo busca generar

condiciones que conduzcan al pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, civiles y políticos. En otras palabras, se requieren acciones, políticas y estrategias que marquen el camino hacia una paz con justicia social, es decir, una paz positiva.

Tras la firma del Acuerdo de Paz (24 de noviembre de 2016), la Fundación Claretiana Uniclaretiana y el Foro Interétnico Solidaridad Chocó realizaron en Bahía Solano y Juradó un diplomado, financiado con recursos de cooperación internacional, en el que se estudiaron y analizaron los puntos del Acuerdo. En este espacio participaron mujeres y hombres líderes de ambos municipios. Aunque se trabajaron los puntos del Acuerdo, nunca se socializaron ni se discutieron las medidas de género, las cuales siguieron siendo desconocidas en el territorio.

Después de este diplomado, no se llevaron a cabo más procesos de socialización ni de apropiación del Acuerdo de Paz en estos municipios y ninguna institución —nacional, departamental o municipal— asumió la tarea de empoderar a las instituciones gubernamentales, autoridades étnicas y organizaciones civiles sobre su implementación.

Esta falta de intervención ha impedido que Juradó y Bahía Solano construyan sus planes de desarrollo, políticas, estrategias y acciones teniendo en cuenta las medidas del Punto 4 del Acuerdo de Paz y, en particular, sus disposiciones de género. Esto los ha puesto a espaldas de un Acuerdo que contiene elementos fundamentales para avanzar en la construcción de paz con equidad desde el territorio mismo.

Las instituciones gubernamentales de esta región siguen de espaldas a las medidas de género del Acuerdo de Paz. No las consideran necesarias para implementar estrategias y acciones con enfoque étnico,



“

Las instituciones gubernamentales y autoridades étnicas de estos municipios no están al tanto de lo que plantea el Acuerdo de Paz como mecanismo para avanzar hacia una paz estable y duradera.

”

territorial y de género, lo cual limita la posibilidad de incidir políticamente en la creación de acciones que permitan superar el alto consumo de drogas que afecta a Bahía Solano.

Las organizaciones de mujeres de Bahía Solano expresaron que desconocían las medidas de género incluidas en el Acuerdo de Paz. Les preocupa la falta de inversión nacional que permita que estas medidas sean estudiadas, discutidas y trabajadas, pues ello habría fortalecido el proceso de incidencia política que las mujeres de Bahía Solano y Juradó iniciaron desde 2017. También habría robustecido las propuestas que han elevado ante instituciones locales, departamentales y nacionales para enfrentar problemáticas como el consumo de drogas, la prostitución asociada al narcotráfico y la baja participación de las mujeres en espacios productivos debido a la falta de acceso a la tierra.

Bahía Solano y Juradó son municipios históricamente hermanos; uno no se entiende sin el otro. Han compartido fenómenos derivados de su cercanía geográfica, los desplazamientos y los procesos migratorios. Hoy ambos enfrentan el fenómeno del narcotráfico y el consumo desbordado de drogas. La respuesta institucional ha sido mínima y las comunidades recurren a dinámicas propias y prácticas familiares como enviar a los y las jóvenes a casas de familiares o paisanos donde existan mejores redes de apoyo. Sin embargo, no existen estrategias institucionales claras para abordar la problemática.

En estos municipios se percibe un ambiente de normalización del consumo de drogas, de la misma manera en que se han naturalizado otros hechos dolorosos que afectan a las mujeres y hombres jóvenes: desaparición forzada, violencia sexual y privación de la libertad en cárceles de Estados Unidos, Panamá y México.

Este boletín recoge un fragmento del documento **“Urge atender el consumo de psicoactivos en Bahía Solano y Juradó”**, un análisis que parte del seguimiento realizado por 15 lideresas del Comité Local de Implementación de las Medidas de Género del Acuerdo de Paz. El boletín muestra cómo estas medidas —orientadas a reducir daños, prevenir la estigmatización y proteger a niños, niñas y adolescentes— avanzan en un territorio marcado por el tránsito de drogas y las dinámicas del narcotráfico.

Te invitamos a conocer el documento completo para comprender la magnitud de estos retos y la labor que se adelanta en el Pacífico chocoano:

[Seguir leyendo](#)

